



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA 10/2016

ACTA COMISIÓN PERMANENTE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 06 días del mes de diciembre del año 2016, siendo la hora 16, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Ricardo GARRAMUÑO por el MPF, Silvio BOCCHICCHIO por ECos, Hugo ROMERO por el FPV y Tomás BERTOTTO por el PRO.

Habiendo quórum, se da tratamiento a los asuntos que a continuación se detallan:

RESOLUCIÓN	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1866/2016	Diana Schneider Ezcurra	La Señora Diana Ezcurra r/ solicita excepción al Código de Planeamiento Sección F, Macizo 1a Parcela 3a.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN al CoPU, para que emita opinión técnica.
1854/2016	FPV	Proyecto de Ordenanza r/ desafectar los terrenos ubicados en la intersección de la calles Rio Ewan y Rio Almanza, del Barrio Pipo a fin de construir una plaza, cuyo proyecto se adjunta.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN al CoPU, para que emita opinión técnica.
1842/2016	Sr. Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal 1672/2016 r/establecer los indicadores urbanísticos de aplicación para el proyecto urbano denominado Sector II - Faldeo de Andorra. (Expediente DU 7409-2016).	Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano . Convalidan Los Presentes
1841/2016	Sr. Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal 1673 r/ establecer los indicadores urbanísticos de aplicación para el proyecto urbano denominado Sector IV - 1º Etapa. (Expediente DU 7412-2016).	Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano . Convalidan Los Presentes
1822/2016	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/autorizar la ocupación del retiro frontal establecido según los artículos V.3.2 Retiro de Frente Obligatorio y VII.2.1.2 Residencial Densidad Media/Baja - Retiro Frontal del CPU a la obra ubicada en Parcela 1, Macizo 56, Sección F (Expediente DU-5711-2016).	Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano . Convalidan Los Presentes



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

RESOLUCIÓN	INICIADOR	DEBATE	RESERVA DE DERECHOS
1821/ 2016	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/ratificar, según lo establecido por la Resolución SADS y CC N 611/2016 sancionada por la autoridad de aplicación provincial, el cambio de categoría de conservación de II a III por una superficie de 562.100 m2 ubicados en tierras fiscales sin mensurar.	Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano .
			Convalidan Los Presentes
1699/ 2016	FPV	Proyecto de ordenanza r/autorizar en la ciudad de Ushuaia la utilización de técnicas constructivas sustentables para la construcción.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN al CoPU, para que emita opinión técnica.
1686/ 2016	FPV	Proyecto de ordenanza r/disponer la creación de una plaza en la intersección de las calles Constitución Fueguina y Fuego Basquet, que ser reconocida con el nombre Juana Azurduy de Padilla.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN al CoPU, para que emita opinión técnica.
1611/ 2016	Sr. Intendente Municipal	Remite Expediente DU-6418-2016 H-33-1a r/a la apertura y continuidad de la calle Independencia y creación de espacio recreativo. (Referente a Asunto 1220/2016 del CD).	Dictamen Final: Se aconseja remitir las actuaciones a Archivo .
			Convalidan Los Presentes
1586/ 2016	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/exceptuar del cumplimiento del artículo VII.1.2.2.2 del CPU para la parcela denominada catastralmente como Sección A, Macizo 50, Parcela 02a, autorizándose un FOT de 5.10, una altura sobre la línea de edificación de 16m, etc. (Exp. DU 10438-2015)	Dictamen Final: Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza .
			Convalidan Los Presentes
1525/ 2016	FPV	Minuta de Comunicación r/dirigida al Presidente de Energía Don Juan Carlos Saldívar a los efectos de solicitar la colocación de la luminaria necesaria a la calle que se extiende desde Yaganes y hasta el límite con la Sección F.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
1518/ 2016	FPV	Proyecto de Ordenanza r/ designar con el nombre Presidente Néstor Kirchner a la calle que se extiende desde calle Yaganes hasta el límite con la sección F.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
1474/ 2016	Vecinos Identidad Fueguina	La Comisión Vecinal Identidad Fueguina solicita se exceptúe al barrio Identidad Fueguina ubicado en la Sección J, Macizos A,B,C, de la Resolución 299/2012, Decreto Municipal 1162, que no permiten la construcción de muro divisorio de mampostería.	Se resuelve reiterar NOTA DE COMISIÓN al CoPU, para que emita opinión técnica.
1466/ 2016	FPV	Proyecto de ordenanza r/instruir al DEM el ensanchamiento de ambas márgenes de la calzada denominada actualmente avenida Hipolito Yrigoyen en el tramo ubicado desde la tranquera hasta la rotonda del Aeropuerto Malvinas Argentinas.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
1450/ 2016	Tratamiento en Segunda Lectura	Proyecto de ordenanza r/ratificar el Decreto Municipal 1030/16 mediante el cual se aprueba el Convenio de Uso, Conservación y Custodia 10465, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la firma Hormix S.A.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
1399/ 2016	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/autorizar por un plazo de dos años el uso Planta de Filtrado y Embotellamiento de Agua a Escala Artesanal, a desarrollarse en el predio denominado como Sección L, Macizo 19, Parcela 18, (Exp. 9589-2015 L-19-18 Mayorga, Liliana s/uso embotelladora de agua).	Dictamen Final: Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza .
			Convalidan Los Presentes

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NUMERO	INTERVALOS	TEMAS	CONSERVACIONES
1398/ 2016	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/autorizar a ocupar en forma parcial el retiro frontal de 3m, normado para la zonificación R2: Residencial Densidad Media/Baja, al predio identificado como Parcela 14, Macizo 50, Sección F. (Exp. DU 3810-2016 F-50-14 Juan Carlos Gallardo Oyarzun s/retiro frontal).	Dictamen Final: Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza. Convalidan Los Presentes
1397/ 2016	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/ modificar los incisos 3 y 4 del artículo 1º de la Ordenanza Municipal 3816. (Exp. DU 213-2010 H-2 y 52 Cementerio Municipal s/modificación de mensura en sector de acceso).	Dictamen Final: Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza. Convalidan Los Presentes
1287/ 2016	Dirección Provincial de Organizaciones Juveniles	La Dirección Provincial de Organizaciones Juveniles solicita se designe con el nombre "Plaza de la Juventud" al espacio verde circundante a la plaza 2 de Abril.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
1235/ 2016	Lezcano Carlos	El señor Lezcano Carlos solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano y/o Edificación del área R1 (Residencial Densidad Media) para ampliar la actual superficie dedicada al mantenimiento de vehículos y venta de repuestos multimarcas.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
1220/ 2016	FPV	Proyecto de Ordenanza r/instruir al DEM que en conjunto con el Gobierno provincial gestione ante la Armada Argentina y el Ministerio de Defensa Nacional, la apertura y continuidad de la calle Independencia de acuerdo al CPU.	Dictamen Final: Se aconseja remitir las actuaciones a Archivo. Convalidan Los Presentes
986/ 2016	Mariano Legizamon	El señor Mariano Leguizamón, director de la Escuela Provincial Municipal Los Alakalufes, solicita anexar al terreno de la escuela el predio identificado como Sección E, Macizo 18, Parcelas 16 y 18, el cual es utilizado desde el año 2005 como espacio de esparcimiento y recreación de los alumnos.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN a Recursos Naturales.
969/ 2016	Adolfo Imbert	El señor Adolfo Imbert solicita el cambio de indicador urbanístico de los predios identificados según catastro como Sección J, Macizo 37, Parcela 5 y Sección J, Macizo 37, Parcela 3.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN a Comisión de Urbanismo.
947/ 2016	PSP	Proyecto de Ordenanza r/eximir de lo establecido en la parte especial, Anexo IV, artículos 10 y 11 de la ordenanza 3500 a los propietarios de baldíos que accedan voluntariamente a afectar el predio a estacionamiento gratuito.	Dictamen Final: Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza. Convalidan Los Presentes
852/ 2016	PRO	- Propuesta Republicana: Proyecto de ordenanza r/incorporar el artículo 485 al Anexo I de la Ordenanza 1494, designando el nombre de Armada Argentina a la calle ubicada en Sección E, Macizo 30, Parcela 2.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
825/ 2016	Carlos Alberto Raso	El señor, presidente de la Empresa Sulfaniqueel S.A., remite contrato social y estatuto y designación de autoridades para ser anexado al Asunto 489/2016.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN al DEM.
489/ 2016	Carlos Raso, presidente Sulfaniqueel	El señor Carlos Raso, presidente de Sulfaniqueel SA, solicita se trate el proyecto de ordenanza que adjunta r/a autorizar al propietario de la parcela 1a, macizo 88, sección F, a la ocupación parcial del pasaje peatonal	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN al DEM.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NUMERO	INICIATIVA	TEMA	OBSERVACIONES
485/ 2016	PSP Y PAR	Proyecto de ordenanza r/denominar paseo costero intendente ing. Jorge Alberto Garramuño al espacio público comprendido entre avenida prefectura naval argentina, Avenida Maipú y la rotonda doctor José Antonio Salomón.	Dictamen Final: Se aconseja remitir las actuaciones a Archivo .
			Convalidan Los Presentes
466/ 2016	UCR	Proyecto de Ordenanza r/Establecer para los predios de E-19-2, H-44-1a y F-65-7 las restricciones que se detallan y que deberán formar parte de las escrituras traslativas de dominio.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
427/ 2016	MPF	Proyecto de Ordenanza r/ a establecer el proceso de asignación de nominación a todo barrio, calle o vía de comunicación terrestre dentro del ejido urbano.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
401/ 2016	Sr. Intendente Municipal	Remite Expediente DU-5339-2014 r/solicitud de excepción al CPU, "D-79-2 — Fernández s/Parcela mínima", con Informe Dpto. E. y N. N° 39/2014 de la Dirección de Urbanismo y Acta N° 167 del Co.P.U.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
116/ 2016	Unión Cívica Radical:	Proyecto de Ordenanza r/establecer que el DEM deber solicitar a los titulares o representantes técnicos de toda obra pública o privada a ejecutarse sobre predios que cuenten o sean linderos a los cursos de agua que de intervención a la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios a los fines que la misma emita las consideraciones que estime pertinentes.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
60/ 2016	Asociación Civil B. Los Leñadores:	El señor González Aníbal solicita se evalúe el proyecto r/a la instalación de un Horno Crematorio en el cementerio local.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN a DEM.
			Convalidan Los Presentes
973/ 2015	Garramuño Ricardo	El señor Ricardo Garramuño solicita pronto despacho en relación al Asunto 752/2015.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
840/ 2015	Cat Norberto	El señor Cat Norberto solicita que se denomine con el nombre "Armada Argentina" a la calle que une Facundo Quiroga con Yaganes.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
824/ 2015	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/establecer para la parcela identificada como Sección C, Macizo 11, Parcela 24, los indicadores urbanísticos establecidos para la zonificación CE - Central. (Exp. DU 7632/2015 Sindicato de Profesionales de la Salud).	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN a la SECRETARÍA DE HABITAT.
753/ 2015	PSP	Minuta de Comunicación dirigida al SIM solicitando promueva la Declaración de Utilidad Pública sujeta a expropiación, los inmuebles identificados catastralmente como J-36-3, J-37-3 y J-37-5, a efectos de la producción de suelo urbano.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
749/ 2015	Yuri Andrushchak	La señora Andrushchak y el señor Kolomiyets remiten Nota 143/2015 DU, dirección de urbanismo, mediante la cual se les sugiere tramitar ante el Concejo Deliberante el proyecto que denominan Plaza Rusia.	Se resuelve reiterar NOTA DE COMISIÓN al DEM respecto al grado de avance del proyecto.
745/ 2015	Curuchet Pedro	El señor Presidente del Club Náutico, Pedro Curuchet, remite documentación para que el Cuerpo analice aprobar el proyecto para construcción sobre el muelle deportivo de la entidad un edificio para desarrollar actividades náuticas deportivas.	Se resuelve reiterar NOTA DE COMISIÓN al DEM respecto al grado de avance del proyecto.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NUMERO	INICIATIVA	DEBATE	OBSERVACIONES
670/ 2015	FPV	Proyecto de Ordenanza r/denominar Presidente Néstor Carlos Kirchner a la arteria que une por su extremo noreste a la calle Facundo Quiroga con la calle Yaganes en su extremo suroeste.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
653/ 2015	UCR	Proyecto de Ordenanza r/los predios y las propiedades inmuebles que para el desarrollo de proyectos especiales o emprendimientos requieren asignación de indicadores urbanísticos vigentes establecidos en el CPU y/o la asignación de indicadores urbanísticos especiales, serán gravadas con el tributo denominado Derecho de Compensación por Asignación de Indicadores Urbanísticos Especiales.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
557/ 2015	Sr. Intendente Municipal	Remite Nota 32/2015, Letra: ANAU, del contraalmirante Carlos Aguilera, mediante la cual solicita se ponga el nombre "Armada Argentina" a la arteria que vincula los sectores este y oeste de la ciudad.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
556/ 2015	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/reservar el nombre Armada Argentina para la vinculación vial entre el sector este y oeste de la ciudad, desde la calle Yaganes al Oeste y la calle Facundo Quiroga al este.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
555/ 2015	Sr. Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal Nº 1189/2015 r/establecer para la parcela denominada como J-190 01 usos e indicadores urbanísticos.	Dictamen Final: Se aconseja remitir las actuaciones a Archivo .
512/ 2015	UCR	Proyecto de Ordenanza r/todo barrio, calle o va de comunicación terrestre dentro del ejido urbano existente cedida al uso público debe contar con un nombre asignado mediante ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante.	Convalidan Los Presentes Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
425/ 2015	PAR	Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del cumplimiento del artículo VII.1.2.1.2., Indicadores Urbanísticos - Retiro Frontal del CPU al predio ubicado en U-10-12, propiedad de la seora Mara Alejandra Vega.	Se resuelve reiterar NOTA DE COMISIÓN al CoPU.
339/ 2015	María Alejandra Vega	La señora Mara Alejandra Vega solicita se extienda la zona comercial para poder habilitar un local.	Dictamen Final: Se aconseja remitir las actuaciones a Archivo .
288/ 2015	María Alejandra Vega	La señora Mara Alejandra Vega solicita se amplíe el corredor comercial de la avenida Alem dado que no le habilitan su negocio por estar en una zona R2.	Convalidan Los Presentes Dictamen Final: Se aconseja remitir las actuaciones a Archivo .
261/ 2015	Sr. Intendente Municipal	Remite Expediente DU 5465/2014 r/solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano s/solicitud cambio de zonificación, Habitar SRL (J-1000-2rr - futura J-111-24).	Convalidan Los Presentes Dictamen Final: Se aconseja remitir las actuaciones a Archivo .
176/ 2015	Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fueguina	EL SUTER solicita que en la próxima sesión se trate el otorgamiento al sindicato de las Parcelas 32, 33, Macizo 7B, Sección Q, del barrio Alakalufes II para la construcción de la Casa del Docente.	Convalidan Los Presentes Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN al DEM.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

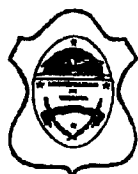
"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Federico JULIO SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

INICIATIVA	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1309/2014	Ivo Arko	Los señores Ivo Arko y Cesar Padín proponen nombre de calle para el sector a urbanizar ubicado en Sección D, Quinta 15, Parcela D 90.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
765/2014	Sr. Intendente Municipal:	Remite expediente SP-3791-2013: Instalación Muelle Privado Hotel Los Cauquenes". se adjunta a la presente el Expediente mencionado anteriormente con Informe S.S.P. y P.U.. N° 05/2014 de la Subsecretaría de Planeamiento y Proyectos Urbanos y Acta N° 166 del Co.P.U. De fecha 26 de junio de 2014, para su tratamiento.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
869/2012	PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Incorporar Anexo a la Ordenanza Municipal N° 3500, Parte Especial, Anexo XVI, Gravamen por excepciones al Código de Planeamiento Urbano.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
868/2012	PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Incorporar Anexo a la Ordenanza Tarifaria N° 3501, Parte Especial, Anexo XVI Gravamen por Excepción al Código de Planeamiento Urbano.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.

Siendo la hora 17:00 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman los presentes.

[Handwritten signatures]



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

COMISIÓN DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA Y SALIDA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 7-12-16	Hs. 12:45
Numero: 1984	Fojas: 7
Expta. N°	
Grado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Gastón AYALA

VOCAL: Hugo ROMERO

VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 06/12/2016

ASUNTO N°: 1611/2016.-

EXPEDIENTE N°: 84/1993.-

REFERENTE: Remite Expediente DU-6418-2016 H-33-1a r/a la apertura y continuidad de la calle Independencia y creación de espacio recreativo. (Referente a Asunto 1220/2016 del CD).-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitirlas al **ARCHIVO**.

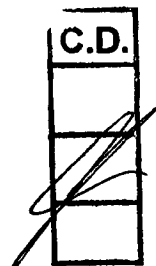
Convalidan el presente según Acta 10/2016:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Hugo ROMERO

VOCAL: Tomás BERTOTTO



[Handwritten signatures of Ricardo Garramuño, Silvio Bocchicchio, Hugo Romero, and Tomás Bertotto]

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 7-12-16	Hs. 12:50
Numero: 1987	Fojas: 17
Expts. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 06/12/2016

ASUNTO N°: 1586/2016.-

EXPEDIENTE N°: 75/2016.-

REFERENTE: Proyecto de ordenanza r/exceptuar del cumplimiento del artículo VII.1.2.2.2 del CPU para la parcela denominada catastralmente como Sección A, Macizo 50, Parcela 02a, autorizándose un FOT de 5.10, una altura sobre la línea de edificación de 16m, etc. (Exp. DU 10438-2015).-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se aconseja sancionar el **PROYECTO DE ORDENANZA** que se adjunta.

Convalidan el presente según Acta 10/2016:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO



[Handwritten signatures of Ricardo Garramuño, Silvio Bocchicchio, Hugo Romero, and Tomás Bertotto]



"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Proyecto de Ordenanza

ARTICULO 1°: EXCEPTUAR del cumplimiento del Artículo VII.1.2.2.2 del Código de Planeamiento Urbano, para la parcela denominada catastralmente como Sección A, Macizo 50, Parcela 02a, autorizándose un FOT de 5.10, una Altura sobre la Línea de Edificación de 16m, una Altura Máxima de 25m, y una Altura sobre línea de edificación Contra-frontal de 16.85m, de acuerdo al proyecto obrante a fojas 20 y 40 del Expediente DU-10438/2015.

ARTICULO 2°: Lo indicado en el Artículo 1° quedara condicionado a la presentación y ejecución de un tratamiento de fachada sobre los muros laterales, previa aprobación del Área Técnica competente.

ARTICULO 3°: Lo indicado en el Artículo 10 quedara condicionado a la firma de un convenio entre el Departamento Ejecutivo Municipal y los propietarios de la parcela, para le ejecución a coste y cargo de los segundos del "Proyecto de Revalorización del espacio verde y circulación vertical de la calle Belgrano", a ser proyectado por el Área Técnica Municipal de competencia.

ARTICULO 4°: REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____ /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	7-12-16 Hs. 12:50
Numero:	1986 Fojas: 17
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Gastón AYALA

VOCAL: Hugo ROMERO

VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 06/12/2016

ASUNTO N°: 1399/2016.-

EXPEDIENTE N°: 16/2012.-

REFERENTE: Proyecto de ordenanza r/autorizar por un plazo de dos años el uso Planta de Filtrado y Embotellamiento de Agua a Escala Artesanal, a desarrollarse en el predio denominado como Sección L, Macizo 19, Parcela 18. (Exp. 9589-2015 L-19-18 Mayorga, Liliana s/uso embotelladora de agua).-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se aconseja sancionar el **PROYECTO DE ORDENANZA** que se adjunta.

Convalidan el presente según Acta 10/2016:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Hugo ROMERO

VOCAL: Tomás BERTOTTO

[Handwritten signatures and scribbles]



"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Proyecto de Ordenanza**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR por un plazo de dos años, el Uso "Planta de Filtrado y Embotellamiento de Agua a Escala Artesanal", a desarrollarse en el predio denominado catastralmente como Sección L, Macizo 19, Parcela 18, del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 2°.- La autorización enunciada en el Artículo 1° será de renovación automática por igual período solo en el caso de que transcurridos los dos años, no existieran denuncias constatables de los vecinos respecto a las molestias que el uso genere y a que la carga y descarga sea realizada dentro del predio.

ARTICULO 3°.- Registrar. Pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____ /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	7-12-16 Hs. 12:50
Numero:	1988 Fojas: 17
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 06/12/2016

ASUNTO N°: 1398/2016.-

EXPEDIENTE N°: 59/2016.-

REFERENTE: Proyecto de ordenanza r/autorizar a ocupar en forma parcial el retiro frontal de 3m, normado para la zonificación R2: Residencial Densidad Media/Baja, al predio identificado como Parcela 14, Macizo 50, Sección F. (Exp. DU 3810-2016 F-50-14 Juan Carlos Gallardo Oyarzun s/retiro frontal).-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se aconseja sancionar el **PROYECTO DE ORDENANZA** que se adjunta.

Convalidan el presente según

Acta 10/2016:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO



"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Proyecto de Ordenanza**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a ocupar en forma parcial el Retiro Frontal de 3m, normado para la zonificación R2:Residencial Densidad Media/Baja, al predio identificado catastralmente como Parcela 14, Macizo 50, Sección F de la ciudad de Ushuaia, con el solo objeto de tramitar el Certificado de Aptitud Técnica para la habilitación del "Local 1", de acuerdo al plano visado "OBRA ANTIRREGLAMENTARIA" del 7 de octubre de 2015, obrante a foja 32 del Expediente DOP N° 372/2014.

ARTICULO 2°.- La renovación automática de la autorización enunciada en el Artículo 1°, quedara condicionada al cumplimiento del artículo 111.14.1 del Código de Edificación, y a la regularización de la invasión entre predios linderos.

ARTICULO 3°.- Registrar. Pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____ /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	7-12-16 Hs. 12:50
Numero:	1989 Fojas: 18
Expta. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Gastón AYALA

VOCAL: Hugo ROMERO

VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 06/12/2016

ASUNTO N°: 1397/2016.-

EXPEDIENTE N°: 42/2010.-

REFERENTE: Proyecto de ordenanza r/ modificar los incisos 3 y 4 del artículo 1° de la Ordenanza Municipal 3816. (Exp. DU 213-2010 H-2 y 52 Cementerio Municipal s/modificación de mensura en sector de acceso).-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se aconseja sancionar el **PROYECTO DE ORDENANZA** que se adjunta.

Convalidan el presente según Acta 10/2016:

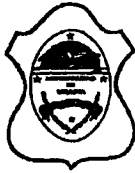
PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Hugo ROMERO

VOCAL: Tomás BERTOTTO

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

Proyecto de Ordenanza

ARTICULO 1°.- MODIFICAR los incisos 3 y 4 del Artículo 1°, de la Ordenanza Municipal N° 3816, el que quedara redactado de la siguiente manera:

"3) Una fracción de ciento cuarenta y ocho metros cuadrados (148 m2) de la parcela identificada en el punto 2 de la presente, para ser afectada como Espacio Verde y anexada a la Parcela 3b, del Macizo 2, de la Sección H, de la ciudad de Ushuaia.

4)- Una fracción de cuatrocientos ocho metros cuadrados (408 m2) de la calle Formosa para ser afectada como Espacio Verde y anexada a la Parcela 3c, Macizo 52, Sección H, de la ciudad de Ushuaia."

ARTICULO 2°.- Modificar el Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 3816 de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente.

ARTICULO 3°.- Registrar. Pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

ORDENANZA MUNICIPAL N° /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA .-

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA MESA DE ENCUENTRO LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	7-12-16 Ms. 12:45
Numero:	1983 Fojas: 7
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Gastón AYALA

VOCAL: Hugo ROMERO

VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 06/12/2016

ASUNTO N°: 1220/2016.-

EXPEDIENTE N°: 84/1993.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/instruir al DEM que en conjunto con el Gobierno provincial gestione ante la Armada Argentina y el Ministerio de Defensa Nacional, la apertura y continuidad de la calle Independencia de acuerdo al CPU.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitirlas al **ARCHIVO**.

Convalidan el presente según Acta 10/2016:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Hugo ROMERO

VOCAL: Tomás BERTOTTO

C.D.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

COMITÉ LEGISLATIVO	
CALLE LEGISLATIVA	
RESADOS	
Fecha	7-12-16 12:50
Nº	1985
Ex.	17.
Gra.	
Recib.	<i>[Signature]</i>

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

- PRESIDENTE:** Ricardo GARRAMUÑO
- VOCAL:** Juan Carlos PINO
- VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO
- VOCAL:** Juan Manuel ROMANO
- VOCAL:** Gastón AYALA
- VOCAL:** Hugo ROMERO
- VOCAL:** Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 06/12/2016

ASUNTO N°: 947/2016.-

EXPEDIENTE N°: 302/2009.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/eximir de lo establecido en la parte especial, Anexo IV, artículos 10 y 11 de la ordenanza 3500 a los propietarios de baldíos que accedan voluntariamente a afectar el predio a estacionamiento gratuito.-

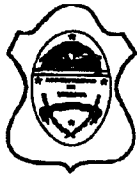
SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se aconseja sancionar el **PROYECTO DE ORDENANZA** que se adjunta.

Convalidan el presente según Acta 10/2016:

- PRESIDENTE:** Ricardo GARRAMUÑO
- VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO
- VOCAL:** Hugo ROMERO
- VOCAL:** Tomás BERTOTTO

[Handwritten signatures of Ricardo Garramuño, Silvio Bocchicchio, Hugo Romero, and Tomás Bertotto]



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Proyecto de Ordenanza*

ARTÍCULO 1°.- CREAR el Programa de Conversión Temporal de Terrenos Baldíos en Plazas de Estacionamiento en áreas críticas del ejido urbano.

ARTÍCULO 2°.- EXIMIR de lo establecido en la Parte Especial, Anexo IV, artículos 10 y 11 de la Ordenanza N° 3500 a los propietarios de terrenos baldíos que accedan voluntariamente a afectar el predio de su dominio al uso público y gratuito como estacionamiento vehicular.

ARTICULO 3°.- FACULTAR al Departamento Ejecutivo Municipal a delimitar la zona de aplicación de la modalidad prevista en los Artículos precedentes.

ARTÍCULO 4°.- AUTORIZAR al DEM a suscribir convenios de exención impositiva y uso con los propietarios de terrenos baldíos, de acuerdo a los alcances del presente Programa.

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que el convenio de exención y uso es de carácter anual, y renovable de común acuerdo entre las partes. Cuando por decisión de una o ambas partes el convenio quedara sin efecto, las tasas e impuestos aún no vencidas volverán a ser abonadas por el propietario del terreno como baldío, acorde a la Ordenanza tarifaria vigente.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas

ARTÍCULO 6°.- Los propietarios que acceden a este beneficio de partes, deben adecuar sus lotes a efectos de que sirvan a la función de estacionamiento vehicular, por lo cual deben contar con:

- a) acondicionamiento del suelo a efectos de permitir adecuadamente el movimiento vehicular que se producirá dentro del predio;
- b) cerco perimetral y señalización adecuada en el sector de entrada y salida vehicular;
- c) demarcación dentro del lote que permita claramente identificar y diferenciar los espacios circulatorios de los espacios destinados a estacionar; y
- d) colocar en el ingreso al predio un cartel con la leyenda: "ESTACIONAMIENTO LIBRE Y GRATUITO" seguido del número de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 7°.- EXIMIR al propietario del predio de toda responsabilidad por posibles daños que pudieran sufrir los vehículos estacionados en el interior del terreno, lo que deberá quedar señalizado en un cartel instalado dentro del lote.

ARTÍCULO 8°- FACULTAR al Ejecutivo Municipal a través del área correspondiente a supervisar los baldíos afectados a estacionamiento, y a remover a costo del propietario infractor cualquier vehículo cuya estadía en el lugar supere las veinticuatro (24) horas, siguiendo el procedimiento y sanciones utilizados para los casos de vehículos estacionados en zona prohibida, siendo aplicables las penalidades establecidas en el artículo N° 104 de la Ordenanza N° 1492.

ARTICULO 9°.- El Departamento Ejecutivo reglamentará la presente Ordenanza dentro de los 30 días de promulgada esta norma.

ARTÍCULO 10.- De Forma.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____ **/2016.-**
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

CONCEJO DELIBERANTE Ushuaia	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	7-12-16 Hs. 12:45
Numero:	1978 Fojas: 7
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 06/12/2016

ASUNTO N°: 485/2016.-

EXPEDIENTE N°: 223/2009.-

REFERENTE: Proyecto de ordenanza r/denominar paseo costero intendente ing. Jorge Alberto Garramuño al espacio público comprendido entre avenida prefectura naval argentina, Avenida Maipú y la rotonda doctor José Antonio Salomón.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitirlas al **ARCHIVO**.

Convalidan el presente según Acta 10/2016:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

C.D.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

CONCEJO DELIBERANTE U.S.H.	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	7-12-16 Hs. 12:45
Numero:	1977 Fojas: 20
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 06/12/2016

ASUNTO N°: 60/2016.-

EXPEDIENTE N°: 21/1988.-

REFERENTE: Asociación Civil B. Los Leñadores: El señor González Aníbal solicita se evalúe el proyecto r/a la instalación de un Horno Crematorio en el cementerio local..-

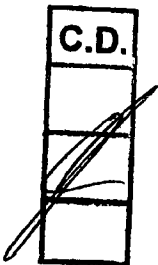
SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se aconseja aprobar la **MINUTA DE COMUNICACIÓN** que se adjunta.

Convalidan el presente según Acta 10/2016:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

C.D.





**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente Municipal Don Walter Vuoto a los fines de acercarle el proyecto del Sr. Aníbal González, referente a la instalación de un horno crematorio en el cementerio local.

En tal sentido, adjunto a la presente el asunto N° 60/2016 del registro de ésta institución, el cual fuera ingresado por el vecino para que, teniendo en cuenta la vigencia de la Ordenanza Municipal N°4928, tenga a bien analizar la viabilidad del proyecto.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA .-



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	7-12-16 Hs. 12:45
Numero:	1902 Fojas: 7
Expte. Nº	
Girado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Gastón AYALA

VOCAL: Hugo ROMERO

VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 06/12/2016

ASUNTO N°: 555/2015.-

EXPEDIENTE N°: 626/1999.-

REFERENTE: Sr. Intendente Municipal: Remite Decreto Municipal N° 1189/2015 r/establecer para la parcela denominada como J-190 01 usos e indicadores urbanísticos.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitirlas al **ARCHIVO**.

Convalidan el presente según Acta 10/2016:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Hugo ROMERO

VOCAL: Tomás BERTOTTO

C.D.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	7-12-16 Hs. 12:45
Numero:	1980 Fojas: 7
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 06/12/2016

ASUNTO N°: 339/2015.-

EXPEDIENTE N°: 21/1995.-

REFERENTE: La señora Mara Alejandra Vega solicita se extienda la zona comercial para poder habilitar un local.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitirlas al **ARCHIVO**.

Convalidan el presente según Acta 10/2016:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

C.D.
<i>[Signature]</i>

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESA DE EXPEDIENTES CASIATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	7-12-16 Hs. 12:45
Numero:	1981 Fojas: 7
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

- PRESIDENTE:** Ricardo GARRAMUÑO
- VOCAL:** Juan Carlos PINO
- VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO
- VOCAL:** Juan Manuel ROMANO
- VOCAL:** Gastón AYALA
- VOCAL:** Hugo ROMERO
- VOCAL:** Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 06/12/2016

ASUNTO N°: 288/2015.-

EXPEDIENTE N°: 21/1995.-

REFERENTE: María Alejandra Vega: La señora Mara Alejandra Vega solicita se amplíe el corredor comercial de la avenida Alem dado que no le habilitan su negocio por estar en una zona R2.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitirlas al **ARCHIVO**.

Convalidan el presente según Acta 10/2016:

- PRESIDENTE:** Ricardo GARRAMUÑO
- VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO
- VOCAL:** Hugo ROMERO
- VOCAL:** Tomás BERTOTTO

C.D.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRENDA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	7-12-16 Hs. 12:45
Numero:	1979 Fojas: 7
Expts. Nº	
Grado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 06/12/2016

ASUNTO Nº: 261/2015.-

EXPEDIENTE Nº: 20/2012.-

REFERENTE: Sr. Intendente Municipal: Remite Expediente DU 5465/2014 r/solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano s/solicitud cambio de zonificación, Habitar SRL (J-1000-2rr - futura J-111-24).-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitirlas al **ARCHIVO**.

Convalidan el presente según Acta 10/2016:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

C.D.

VOCAL:



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas

**PRE DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 06/12/2016

ASUNTO Nº: 1842/2016.-

EXPEDIENTE Nº: 1048/1999.-

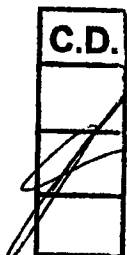
REFERENTE: Remite Decreto Municipal 1672/2016 r/establecer los indicadores urbanísticos de aplicación para el proyecto urbano denominado Sector II - Faldeo de Andorra. (Expediente DU 7409-2016).

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano**.

Convalidan el presente según Acta 10/2016:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO





**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

1925

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1672/2016, de fecha 16 de noviembre de 2016, mediante el cual se establecen -ad-referéndum del Concejo Deliberante- los indicadores urbanísticos de aplicación para el proyecto urbano denominado "Sector II — Faldeo de Andorra s/Indicadores Urbanísticos", conforme a lo descripto en los Anexos I y II que corren agregados a la presente.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____ /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-





*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas

19

**PRE DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Tomás BERTOTTO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Gastón AYALA

VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 06/12/2016

ASUNTO N°: 1841/2016.-

EXPEDIENTE N°: 8/2016.-

REFERENTE: Remite Decreto Municipal 1673 r/ establecer los indicadores urbanísticos de aplicación para el proyecto urbano denominado Sector IV - 1º Etapa. (Expediente DU 7412-2016).

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano**.

Convalidan el presente según Acta 10/2016:

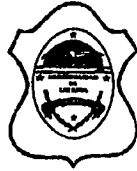
PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Hugo ROMERO

VOCAL: Tomás BERTOTTO





**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1673/2016, de fecha 16 de noviembre de 2016, mediante el cual se establecen -ad-referéndum del Concejo Deliberante- los indicadores urbanísticos de aplicación para el proyecto urbano denominado "Sector IV — 1° Etapa s/Indicadores Urbanísticos", conforme a lo descripto en los Anexos I y II que corren agregados a la presente.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____ /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ .-





**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

**PRE DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 06/12/2016

ASUNTO N°: 1822/2016.-

EXPEDIENTE N°: 94/2016.-

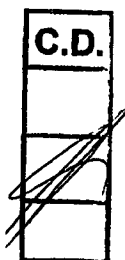
REFERENTE: Proyecto de ordenanza r/autorizar la ocupación del retiro frontal establecido según los artículos V.3.2 Retiro de Frente Obligatorio y VII1.2.1.2 Residencial Densidad media/Baja - Retiro Frontal del CPU a la obra ubicada en Parcela 1, Macizo 56, Sección F (Expediente DU-5711-2016)..

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano**.

Convalidan el presente según Acta 10/2016:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO





**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

19

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la ocupación del Retiro Frontal establecido según los artículos V.3.2. Retiro de Frente Obligatorio y VII.1.2.1.2. Residencial Densidad Media / Baja –Retiro Frontal, del Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Ushuaia, a la obra ubicada en el predio identificado catastralmente como Parcela 1, Macizo 56, Sección F , conforme a la documentación que obra a foja 16 del Expediente DU – 5744 – 2016.

ARTÍCULO 2°.- Lo establecido en el Artículo 1° quedará sujeto a la no modificación de las construcciones que invaden el Retiro Frontal, en cuyo caso deberán adecuarse las nuevas construcciones al Retiro Frontal exigido en el C.P.U.

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dar al boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____ /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ .-





**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

**PRE DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Tomás BERTOTTO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Gastón AYALA

VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 06/12/2016

ASUNTO N°: 1821/2016.-

EXPEDIENTE N°: 273/2018.-

REFERENTE: Proyecto de ordenanza r/ratificar, según lo establecido por la Resolución SADS y CC N 611/2016 sancionada por la autoridad de aplicación provincial, el cambio de categoría de conservación de II a III por una superficie de 562.100 m2 ubicados en tierras fiscales sin mensurar.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano**.

Convalidan el presente según Acta 10/2016:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Hugo ROMERO

VOCAL: Tomás BERTOTTO





**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

19

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, según lo establecido por la Resolución S.A.D.S y C.C. N° 611/2016 sancionada por la Autoridad de Aplicación provincial, el cambio de categoría de conservación de II a III por una superficie de 562.100 m² ubicados en tierras fiscales sin mensura del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia para el proyecto municipal de nueva urbanización, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 2°.- MODIFICAR las Cartas de Zonificación de los Bosques Nativos de la ciudad de Ushuaia aprobada por Ordenanza Municipal N° 3456, glosada al Expediente GU-5371/2008 — Ley Nacional 26.331 de Presupuestos Mínimos para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos, conforme a las modificaciones planteadas en el plano que como Anexo I corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el proyecto de urbanización afectado al área de cambio de categoría estará sujeto a la presentación de un Plan de Cambio de Uso de Suelo en los términos de la Ley Nacional N° 26.331 y normativa complementaria ante la Autoridad de Aplicación Provincial.

ARTÍCULO 4°.- La superficie correspondiente a dicho cambio de categoría, deberá ser incluida en la próxima actualización del Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos (OTBN) de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación. Dar al Boletín Oficial para su publicación y ARCHIVAR.-



ORDENANZA MUNICIPAL N° _____ /2016.-



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	0661P
FECHA	16/12/16 HORA U
RECIBIDO POR	Rodriguez

NOTA N° 24 /2016
Ref: Asunto 1866/16

Ushuaia, 15 de diciembre de 2016

A LOS SRES/AS MIEMBROS DEL

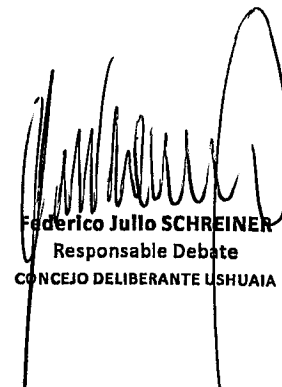
Co.P.U

S / D

En mi carácter de responsable del Área de Debate, por mandato del presidente de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas y de acuerdo a lo resuelto en reunión de comisión de fecha 06 de diciembre del corriente, tengo el agrado de dirigirme a Uds., en relación al asunto N° 1866/16 del registro de ésta institución, referente a la *Sra. Diana Schneider Ezcurra, quien solicita excepción al Código de Planeamiento Sección F, Macizo 1a Parcela 3a.*

Por lo expuesto, se adjunta el asunto de referencia a los efectos que el Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.) eleve a ésta comisión permanente el informe con la opinión técnica correspondiente, a fines de continuar con el tratamiento del mismo.

Sin otro particular, los saludo atentamente.



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	0060
FECHA	16/12/16 HORA N Ushuaia, 15 de diciembre de 2016
RECIBIDO POR	[Firma]

NOTA N° 25 /2016
Ref: Asunto 1854/16

A LOS SRES/AS MIEMBROS DEL

Co.P.U

S / D

En mi carácter de responsable del Área de Debate, por mandato del presidente de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas y de acuerdo a lo resuelto en reunión de comisión de fecha 06 de diciembre del corriente, tengo el agrado de dirigirme a Uds., en relación al asunto N° 1854/16 del registro de ésta institución, referente al *Proyecto de Ordenanza respecto a desafectar los terrenos ubicados en la intersección de la calles Rio Ewan y Rio Almanza, del Barrio Pipo a fin de construir una plaza.*

Por lo expuesto, se adjunta el asunto de referencia a los efectos que el Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.) eleve a ésta comisión permanente el informe con la opinión técnica correspondiente, a fines de continuar con el tratamiento del mismo.

Sin otro particular, los saludo atentamente.


Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas

COMUNICACION MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
DIV. M.E. y S.S.G.

NOTA REGISTRADA N° 00622

FECHA 6/12/16 HORA 11

RECIBIDO POR [Firma]

NOTA N° 26 /2016
Ref: Asunto 1699/16

Ushuaia, 15 de diciembre de 2016

A LOS SRES/AS MIEMBROS DEL

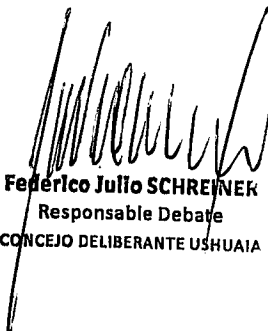
Co.P.U

S / D

En mi carácter de responsable del Área de Debate, por mandato del presidente de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas y de acuerdo a lo resuelto en reunión de comisión de fecha 06 de diciembre del corriente, tengo el agrado de dirigirme a Uds., en relación al asunto N° 1699/16 del registro de ésta institución, referente al *Proyecto de ordenanza respecto a autorizar en la ciudad de Ushuaia la utilización de técnicas constructivas sustentables para la construcción.*

Por lo expuesto, se adjunta el asunto de referencia a los efectos que el Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.) eleve a ésta comisión permanente el informe con la opinión técnica correspondiente, a fines de continuar con el tratamiento del mismo.

Sin otro particular, los saludo atentamente.


Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	06621
FECHA	16/12/16 HORA 14
RECIBIDO POR	Rodriguez

NOTA N° 27 /2016
Ref: Asunto 1686/16

Ushuaia, 15 de diciembre de 2016

A LOS SRES/AS MIEMBROS DEL

Co.P.U

S / D

En mi carácter de responsable del Área de Debate, por mandato del presidente de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas y de acuerdo a lo resuelto en reunión de comisión de fecha 06 de diciembre del corriente, tengo el agrado de dirigirme a Uds., en relación al asunto N° 1686/16 del registro de ésta institución, referente al *Proyecto de ordenanza respecto de disponer la creación de una plaza en la intersección de las calles Constitución Fueguina y Fuegia Basquet, que ser reconocida con el nombre Juana Azurduy de Padilla.*

Por lo expuesto, se adjunta el asunto de referencia a los efectos que el Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.) eleve a ésta comisión permanente el informe con la opinión técnica correspondiente, a fines de continuar con el tratamiento del mismo.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
DIV. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 06623
FECHA 16/12/16 HORA 11
AUTORIDAD Rodolfo

NOTA N° 28 /2016
Ref: Asunto 1474/16

Ushuaia, 15 de diciembre de 2016

A LOS SRES/AS MIEMBROS DEL

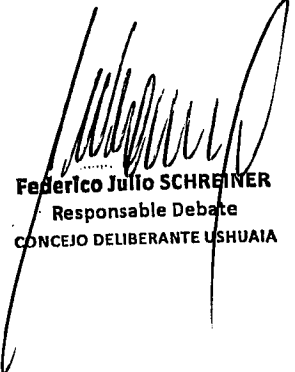
Co.P.U

S / D

En mi carácter de responsable del Área de Debate, por mandato del presidente de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas y de acuerdo a lo resuelto en reunión de comisión de fecha 06 de diciembre del corriente, tengo el agrado de dirigirme a Uds., para reiterarle el pedido realizado en la Nota N° 23/2016, enviada el día 11 de noviembre del 2016 en relación al asunto N° 1474/16 del registro de ésta institución, referente a la *excepción al barrio Identidad Fueguina ubicado en la Sección J, Macizos A,B,C, de la Resolución 299/2012, Decreto Municipal 1162, para permitir la construcción de un muro divisorio de mampostería.*

Por lo expuesto, se adjunta nuevamente el asunto de referencia a los efectos que el Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.) eleve a ésta comisión permanente el informe con la opinión técnica correspondiente, a fines de continuar con el tratamiento del mismo.

Sin otro particular, los saludo atentamente.


Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. A.M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	000624
FECHA	16/12/16 HORA 11
RECIBIDO POR	Rodriguez

NOTA N° 29 /2016
Ref: Asunto 986/16

Ushuaia, 15 de diciembre de 2016


Sub-Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

S / D

En mi carácter de responsable del Área de Debate, por mandato del presidente de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas y de acuerdo a lo resuelto en reunión de comisión de fecha 06 de diciembre del corriente, tengo el agrado de dirigirme a Uds., en relación al asunto N° 986/16 del registro de ésta institución, referente a la *solicitud del Sr. Mariano Leguizamón, director de la Escuela Provincial Municipal Los Alakalufes, quien solicita anexar al terreno de la escuela el predio identificado como Sección E, Macizo 18, Parcelas 16 y 18, el cual es utilizado desde el año 2005 como espacio de esparcimiento y recreación de los alumnos.*

Por lo expuesto, se adjunta el asunto de referencia a los efectos de solicitarle vuestra opinión ya que dicho terreno es rico en recursos naturales.

Sin otro particular, los saludo atentamente.


Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA DIV. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	06626
FECHA	16/12/16
PARA	Ushuaia, 15 de diciembre de 2016
[Firma]	

NOTA N° 30/2016
Ref: Asunto 969/16

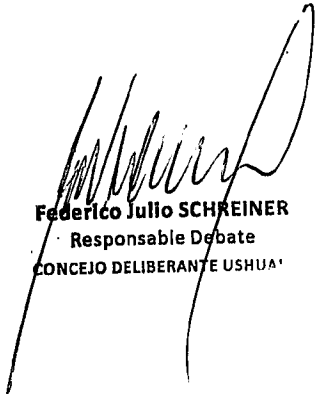
**DIRECCIÓN DE URBANISMO
DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**

S / D

En mi carácter de responsable del Área de Debate, por mandato del presidente de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas y de acuerdo a lo resuelto en reunión de comisión de fecha 06 de diciembre del corriente, tengo el agrado de dirigirme a Uds., en relación al asunto N° 969/16 del registro de ésta institución, referente a la *solicitud del señor Adolfo Imbert respecto al cambio de indicador urbanístico de los predios identificados según catastro como Sección J, Macizo 37, Parcela 5 y Sección J, Macizo 37, Parcela 3.*

Por lo expuesto, se adjunta el asunto de referencia a los efectos de consultarles el estado de situación en la que se encuentra el pedido sobre los predios arriba mencionados.

Sin otro particular, los saludo atentamente.


Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	06627
FECHA	16/12/16
HORA	11
Lugar: Ushuaia, 15 de diciembre de 2016	

NOTA N° 31/2016
Ref: Asunto 824/15

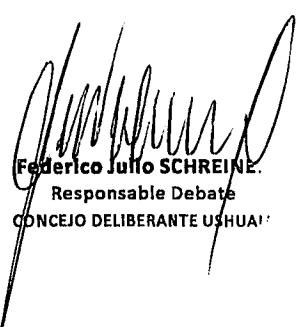
**SRA. SECRETARIA DE HABITAT Y
ORDENAMIENTO URBANO
DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
ARQ. TERESA FERNANDEZ**

S / D

En mi carácter de responsable del Área de Debate, por mandato del presidente de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas y de acuerdo a lo resuelto en reunión de comisión de fecha 06 de diciembre del corriente, tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, en relación al asunto N° 824/15 del registro de ésta institución, referente al *Proyecto de Ordenanza respecto a establecer para la parcela identificada como Sección C, Macizo 11, Parcela 24, los indicadores urbanísticos establecidos para la zonificación CE - Central. (Exp. DU 7632/2015 Sindicato de Profesionales de la Salud).*

Por lo expuesto, se adjunta el asunto de referencia a los efectos de solicitar su opinión atinente del pedido de cambio de indicadores urbanísticos.

Sin otro particular, la saludo atentamente.


Federico Julio SCHREINE.
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	06626
FECHA	16/12/16
HORA	10
REVISOR	Podio

NOTA N° 32/2016
Ref: Asunto 749/15

Ushuaia, 15 de diciembre de 2016

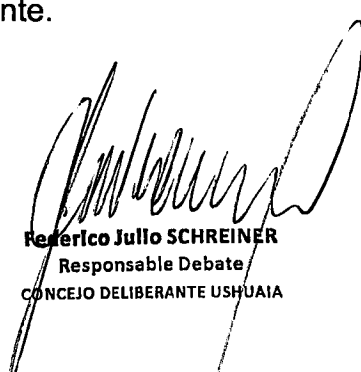
**AL SR. INTENDENTE MUNICIPAL
DON WALTER VUOTO.**

S / D

En mi carácter de responsable del Área de Debate, por mandato del presidente de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas y de acuerdo a lo resuelto en reunión de comisión de fecha 06 de diciembre del corriente, tengo el agrado de dirigirme a Ud., para reiterar el pedido realizado en la Nota N° 12/2016, enviada el día 25 de abril del 2016 en relación al asunto N° 749/2015 del registro de ésta institución, referente a la *solicitud de la señora Andrushchak y el señor Kolomiyets, quienes remiten Nota 143/2015 DU, dirección de urbanismo, mediante la cual se les sugiere tramitar ante el Concejo Deliberante el proyecto que denominan Plaza Rusia.*

Por lo expuesto, se adjunta nuevamente el asunto de referencia a los efectos de solicitarle a Ud., tenga a bien informar a ésta comisión permanente, el grado de avance del mencionado proyecto.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.


Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
D.N., G., y C.O.G.

NOTA REGISTRADA N° 06669

FECHA 16/12/16 HORA 11

SIDELER [Signature]

NOTA N° 33/2016
Ref: Asunto 745/15

Ushuaia, 15 de diciembre de 2016

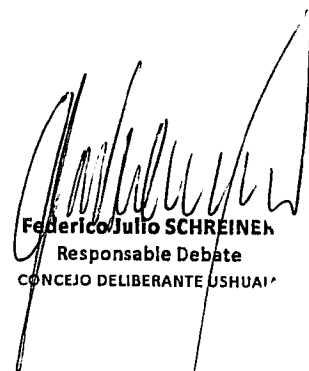
**AL SR. INTENDENTE MUNICIPAL
DON WALTER VUOTO.**

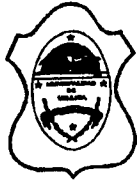
S / D

En mi carácter de responsable del Área de Debate, por mandato del presidente de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas y de acuerdo a lo resuelto en reunión de comisión de fecha 06 de diciembre del corriente, tengo el agrado de dirigirme a Ud., para reiterar el pedido realizado en la Nota N° 11/2016, enviada el día 25 de abril del 2016, en relación al asunto N° 745/2015 del registro de ésta institución, referente a la *solicitud del señor Presidente del Club Náutico, Pedro Curuchet, quien remite documentación para que el Cuerpo analice aprobar el proyecto para construcción sobre el muelle deportivo de la entidad un edificio para desarrollar actividades náuticas deportivas*

Por lo expuesto, se adjunta nuevamente el asunto de referencia a los efectos de solicitarle a Ud., tenga a bien informar a ésta comisión permanente, el grado de avance del mencionado proyecto.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.


Federico Julio SCHREINEK
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.L. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	06628
FECHA	16/12/16
ORDEN N°	11
Rodríguez	

NOTA N° 34/2016
Ref: Asunto 425/15

Ushuaia, 15 de diciembre de 2016

A LOS SRES/AS MIEMBROS DEL

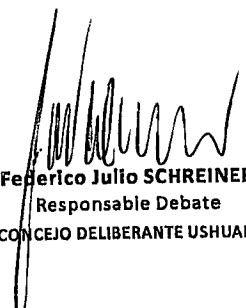
Co.P.U

S _____ / _____ D

En mi carácter de responsable del Área de Debate, por mandato del presidente de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas y de acuerdo a lo resuelto en reunión de comisión de fecha 06 de diciembre del corriente, tengo el agrado de dirigirme a Ud., para reiterar el pedido realizado en la Nota N° 08/2016, enviada el día 26 de abril del 2016 en relación al asunto N° 425/15 del registro de ésta institución, referente al *Proyecto de Ordenanza respecto de exceptuar del cumplimiento del artículo VII.1.2.1.2., Indicadores Urbanísticos - Retiro Frontal del CPU al predio ubicado en U-10-12, propiedad de la seora Mara Alejandra Vega.*

Por lo expuesto, se adjunta el asunto de referencia a los efectos que el Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.) eleve a ésta comisión permanente el informe con la opinión técnica correspondiente, a fines de continuar con el tratamiento del mismo.

Sin otro particular, los saludo atentamente.


Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"